

Práctica de establecimientos que buscan quedar mejor posicionados: Ranking de notas cambiará desde 2028 para evitar que colegios “inflen” calificaciones de alumnos

El subsecretario de Educación Superior, junto a rectores y expertos en la materia, decidieron darle un vuelco a la herramienta utilizada desde hace más de 10 años.

MAGARENA CERDA M.

En diciembre pasado, una mesa de expertos convocada por el Comité Técnico de Acceso Universitario —integrado por el subsecretario de Educación Superior y rectores— comenzó a trabajar en rediseñar el Ranking de Notas.

Así, el Comité acordó que, a partir del proceso de admisión 2028, debutará un “ranking puro”, el cual asignará el mismo puntaje a quienes ocupen posiciones similares dentro de sus colegios, sin importar sus promedios de notas, buscando desincentivar la inflación artificial de las calificaciones, según se detalló en el acta de la sesión del pasado 10 de abril.

Actualmente, el Ranking de Notas funciona comparando los

DETALLES DEL FACTOR

- **CREACIÓN** Se comenzó a aplicar en la PSU de 2012 (Admisión 2013), como forma de ir reduciendo las brechas de resultados entre los distintos tipos de establecimientos.
- **FUNCIONAMIENTO** En cada establecimiento, se calcula comparando el promedio de notas de los estudiantes con los de generaciones anteriores. Se ordenan los promedios de la generación, y al más alto se le asigna el máximo puntaje posible (mil puntos, y al resto uno inferior). Cada puntaje, por lo mismo, varía según el colegio.
- **PRINCIPIO** En su momento se justificó la incorporación del ranking pues sus creadores argumentaron que los resultados académicos también dependen del contexto. Y una nota 7 en un sector muy vulnerable no sería lo mismo que en otro donde el escolar tuvo más facilidades para estudiar.

promedios de cada estudiante —desde 1º a 4º medio— con los de las tres generaciones previas de su mismo establecimiento.

“La incorporación de este ins-

trumento al sistema de admisión universitaria significó, en la práctica, un aumento a la ponderación de las notas del colegio, lo que generó incentivos para inflar las no-

tas”, plantea Andrés Barrios, académico de la Facultad de Educación de la U. Andes.

“Mal concebida desde un inicio”

Aunque la decisión de cambiar el sistema ya se tomó, en el acta de la sesión se detalló que se dejan temas pendientes, como definir cómo se distribuirá el nuevo indicador —aunque tendrá un mínimo de 458 puntos— y qué peso tendrá en las universidades.

Sylvia Eyzaguirre, integrante de la mesa del ranking, recuerda que trabajaba como asesora en el Ministerio de Educación cuando se definió el instrumento, en 2012, y asegura que “advertimos de todos los riesgos que conllevaba esta fór-



REFORMA.— Se busca un “ranking puro” que asigne el mismo puntaje a quienes tengan posiciones similares en sus colegios.

mula, que fue mal concebida desde un inicio”.

Añade que “la bonificación actual favorece a los alumnos de colegios particulares pagados y profundiza el sesgo socioeconómico”.

La también investigadora del CEP manifiesta que la clave será repensar el criterio de las casas de estudio a la hora de ponderar los puntajes de los futuros estudiantes: “Es curioso que algunas universidades ponderen hasta un 70% el NEM y el ranking, cuando estos instrumentos ya dejaron de ser predictivos”.

Por su parte, la académica UC

Verónica Santelices, que también formó parte de la mesa, enfatiza que “cualquier cambio que se haga no es algo inmediato; va a entrar en vigencia en dos o tres años más (...). Lo último que queremos es perjudicar a las familias, a los estudiantes, o generar más ansiedad”.

Sin embargo, durante la sesión, miembros del comité como el rector de la U. de Concepción, Carlos Saavedra, manifestaron su preocupación por que la herramienta pueda causar el efecto contrario, y aumentar la inflación en las notas de este ciclo.